



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
PROVINCIA DE CATAMARCA

Nº 32470
Fecha 26/06/20
Válido Desde 26/06/20
Válido Hasta 30/09/20

Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

Contribuyente
Nº IB: 96505
Cuit: 20330491664
Contribuyente: SOTO MARIO ADOLFO
Domicilio: LOS BAJOS Nº 14 - SUMALAO-VALLE VIEJO - CATAMARCA

Detalle


El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.


Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.

Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 4º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01.

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 03316/2020.


G.P.N. LINDA LETICIA MUTUAN
DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS

Firma y Sello - 

Agentes de Retención Web

IMPRESION: 26/06/20 12:45:50 Usuario: aLuna